

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

# DIARIO DE SESIONES

-01 DE MARZO-

3° REUNIÓN

1° SESIÓN ORDINARIA



**AUTORIDADES  
PRESIDENCIA.-**

MADILE, DARIO HECTOR

**SECRETARIO LEGISLATIVO. -**

AMADO, GERÓNIMO

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO.-**

MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO

**CONCEJALES PRESENTES:**

ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA  
ESTELA

AM, CAROLINA TELMA

BENAVIDES, ANA PAULA

BENNASSAR, MARÍA INÉS

COLQUE DOMINGUEZ, RICARDO

ERNESTO

COSTANZO, VÍCTOR ALFREDO

GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO

ANTONIO

GARECA, MALVINA MERCEDES

GAUFFIN, JOSÉ MIGUEL

GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA

SOLEDAD

JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA

KRIPPER, GUILLERMO

ALEJANDRO

LÓPEZ, PABLO EMANUEL

LÓPEZ MIRAU, JORGE

OROZCO, MARÍA EMILIA

PALARIK, IGNACIO DANIEL

RAMOS, ARNALDO ABEL

SALÍM, ALBERTO

VARGAS, ALICIA DEL VALLE

VIRGILI, EDUARDO JOSÉ

*AÑO 2022*

### **AUTORIDADES PRESENTES.-**

- **ROMERO, BETTINA INÉS** (Intendente de la ciudad de Salta)
- **ESTEBAN, JUAN JOSÉ** (Ministro de Salud de la Provincia de Salta)
- **GALLO, AGUSTINA** (Jefa de Gabinete Municipal)
- **CAPISANO, VALERIA** (Secretaria de Prensa y Comunicación Municipal)
- **VARG, SILVIA** (Secretaria de Desarrollo Humano Municipal)
- **ANGULO, MARÍA EUGENIA** (Secretaria de Desarrollo Urbano Municipal)
- **FONSECA LARDIES, AMANDA MARÍA FRIDA** (Secretaria de Gobierno Municipal)
- **GARCÍA SORIA, FERNANDO** (Secretario de Cultura y Turismo Municipal)
- **PEREYRA, GILBERTO** (Secretario de Movilidad Ciudadana)
- **ALTAMIRANO, JORGE** (Secretario de Protección Ciudadana Municipal)
- **AMADOR, DANIEL** (Secretario de Economía, Hacienda y Recursos Humanos Municipal)
- **CASTELLI, MARIANO** (Secretario de Servicios Públicos y Ambiente Municipal)
- **KRIPPER, NICOLÁS** (Coordinador de Ambiente, Espacios Verdes y Alumbrado Municipal)
- **TONINI, AROLDO** (Coordinador de Acción Territorial Municipal)
- **PONTUSSI, SUSANA** (Interventora de Espacios Públicos Municipal)
- **DÍAZ GÁLVEZ, ANA VERÓNICA** (Miembro Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal)
- **MORENO OVALLE, JULIO AURELIO** (Miembro Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal)
- **NÚÑEZ BURGOS, FEDERICO** (Defensor del Pueblo)



## SUMARIO

<b>APERTURA</b> .....	1
<b>HIMNO NACIONAL ARGENTINO</b> .....	1
<b>CONVOCATORIA</b> .....	1
<b>MENSAJE DE LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL</b> .....	2
Sra. Bettina Romero.....	2
<b>PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO</b> .....	21
<b>BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	21
<b>FIJACIÓN DÍA DE SESIONES</b> .....	25
Sr. Gauffin (JC+).....	25
<b>INSTRUMENTOS LEGALES</b> .....	26
Resolución N° 008 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-0363/22.-.....	26



.\*\*\*.

## APERTURA

-En la Ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo horas 08:09', dice él:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de veinte señores concejales, siendo horas 08:09' y existiendo quórum legal, se declara abierta la 1ª Sesión Ordinaria correspondiente al año 2022; y con ello el inicio del periodo ordinario de sesiones, conforme lo dispuesto en el Artículo 16° de la Carta Municipal.

Convoco a los Vicepresidentes, me acompañen a recibir a la señora Intendente Municipal, doctora Bettina Romero e invitarla a ingresar al recinto.

-Hacen su ingreso al recinto legislativo la señora Intendente Municipal de la ciudad de Salta, doctora Bettina Romero, acompañada por el Vicepresidente Primero del Concejo Deliberante, José Gauffín-

-Expresiones de júbilo y aplausos-

SR. LOCUTOR (Ceremonial).- Hace su arribo la señora Intendente Municipal de la ciudad de Salta, doctora Bettina Inés Romero. Nos acompaña el señor Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, doctor Darío Héctor Madile.

Señor Ministro de Salud, doctor Juan José Esteban, señores concejales, señores funcionarios del Ejecutivo Provincial, señora Jefe de Gabinete doña Agustina Gallo, señores secretarios del Ejecutivo Municipal, miembros del Tribunal de Cuentas, miembros del Tribunal Administrativo de Faltas, Defensor del Pueblo, doctor Federico Núñez, autoridades civiles y militares, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Policiales, secretarios y prosecretarios de este Cuerpo deliberativo, señores periodistas, invitados especiales, señoras y señores.

.\*\*\*.

## IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a la señora Intendente Municipal, doctora Bettina Inés Romero, me acompañe a izar

las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta en los mástiles del recinto.

-Así se hace-  
-Aplausos-

.\*\*\*.

## HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. LOCUTOR (Ceremonial).- Seguidamente, acompañados por la Banda de Música 25 de Mayo, conjuntamente con los señores invitados, nos ponemos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los señores Concejales, Autoridades y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acompañado por los sonos de la Banda de Música Municipal.-

-Aplausos-

.\*\*\*.

## CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución Presidencial N° 009/22.

-Se lee-

SALTA, 23 de febrero de 2022

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°009 C.D.-**

**VISTO,**

La Carta Municipal, Ley Provincial N° 6534 y Resolución N°374/10 CD, Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta; y

**CONSIDERANDO**

QUE, el artículo 16 de la Ley Provincial N° 6534 establece que el Concejo Deliberante abrirá el periodo de sesiones ordinarias el día 1° de marzo de cada año;

QUE, la Resolución N°374/10 CD y modificatorias dispone, en su artículo 20, que en la primera sesión ordinaria se fijará el día y la hora que se realizarán las sucesivas sesiones;

QUE, a los fines de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el presente instrumento legal;

**Por ello,**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE SALTA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2022, a realizarse el martes 1° de marzo del corriente año a horas 08:00, en el Recinto de Deliberaciones, con el objeto de dar inicio al periodo de sesiones ordinarias.

**ARTÍCULO 2°.- FIJAR** el siguiente Orden del día para la Primera Sesión Ordinaria:

- Poner a consideración el Boletín de Asuntos Entrados N° 001/2022;
- Fijar día y hora en que se celebrarán las sesiones ordinarias del periodo legislativo correspondientes al año 2022, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta.

**ARTÍCULO 3°.- CURSAR** invitación y remitir copia autenticada de la presente a la señora Intendente Municipal.

**ARTÍCULO 4°.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.



.\*\*\*.

## MENSAJE DE LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Madile).- Seguidamente, la señora Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta dirigirá su mensaje de apertura del presente periodo de Sesiones Ordinarias.

SRA. BETTINA ROMERO (Intendente Municipal de la ciudad de Salta).- Buenos días concejales, autoridades provinciales y municipales, amigos, vecinos salteños, muchas gracias por acompañarnos hoy.

Cada año cuando nos reunimos acá los primeros días de marzo, para cumplir con la rendición de cuentas y dar comienzo a las sesiones ordinarias estamos reafirmando nuestra democracia.

Antes que nada quiero agradecer a todo el Cuerpo legislativo por haber acompañado en diciembre pasado con la ley madre del municipio, aprobando el presupuesto 2022. Gracias.

Obtuvimos una herramienta fundamental para toda gestión, sé que hubo un debate sano, constructivo, necesario y democrático. Y lo importante es que todos hemos entendido que para prestar servicios se necesitan recursos y una administración transparente y ordenada. Claramente todos aquí estamos y amamos Salta. La conocemos, sabemos todo lo que hace falta. Conocemos las desigualdades existentes, sabemos de las carencias históricas en materia de inversión en infraestructura, y todos aquí escuchamos con responsabilidad a nuestros vecinos que nos reclaman mayores servicios y nuevas obras para la ciudad.

Por todo ello, tener un municipio cada vez más eficiente, con capacidad financiera y operativa para mejorar la ciudad es clave. Y los invito a que sigamos trabajando juntos en esa dirección.

Ustedes saben muy bien que los recursos que se recaudan, así como la coparticipación que recibimos de Nación y de Provincia son insuficientes para una

ciudad como la nuestra que ha crecido tanto en los últimos años convirtiéndose en la sexta ciudad más grande de la Argentina.

En esta capital viven la mitad de los salteños, el 50% de los habitantes de la provincia viven aquí. Hoy, está entre las 10 ciudades que más habitantes sumó desde la década de los 60 a la fecha. La capital mostró un salto notorio por una intensa migración rural. Nuestra población aumentó un 350%, casi el doble de la tasa promedio que era de 180% de los conglomerados como Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Mendoza, San Juan y Tucumán; acá el doble aumentó.

Sin embargo, nuestro presupuesto llega a representar un 5% del presupuesto provincial. Sabemos que es una limitación, por ello, hemos sido tan estrictos en la administración de los recursos públicos. Esto restringe nuestra capacidad de actuar, pero es la realidad, y mi deber es seguir presentando y gestionando ante la Nación y la Provincia para que lleguen más recursos que puedan traducirse en más obras para Salta.

Trabajemos juntos en la recuperación de la cultura presupuestaria y la revalorización del presupuesto público como instrumento de programación de políticas de gobierno.

En estos años apoyamos a quienes más nos necesitaban durante la pandemia. Fueron casi dos años que nos tocó vivir a nivel mundial una crisis sanitaria, social y económica. Nos cambió completamente a todos. Afectó por igual a las ciudades y a los países más desarrollados, como a las ciudades y regiones más desfavorecidas.

El Covid desnudó fortalezas y debilidades de los gobiernos, de nuestras sociedades, de nuestras familias, de nosotros mismos. Fueron casi dos años muy difíciles, donde sólo me quedan palabras de orgullo y agradecimiento para todos los salteños, para todo el equipo y mi



más sentido pésame para las familias que han perdido seres queridos en este tiempo de pandemia.

Lo hemos superado, estamos saliendo. Entendiendo que hay cosas que cambiaron para siempre. Esta pandemia nos trajo mucho para aprender. Cuando las cosas cambian, nosotros también tenemos que hacerlo.

La humanidad demostró una enorme capacidad de adaptación ante semejante crisis. Y los salteños me han llenado de orgullo. Se vio solidaridad, se vio comprensión, fortalezas. Una fuerza interior que nos sostuvo para seguir adelante.

Lo vimos en cada familia, en los barrios, en el personal municipal, la ciudad nunca se frenó. Limpiamos e higienizamos nuestra ciudad más que nunca. Atendimos a los sectores vulnerables poniendo en marcha un refugio municipal para la gente en situación de calle, el plan "Unidos" que sigue vigente, y el programa "Ganemos las Calles" para que nuestros comerciantes, gastronómicos y hoteleros se mantengan abiertos en momentos de crisis.

Desde que asumí como Intendente de la ciudad, mi gestión tiene a los ciudadanos en el centro de la planificación y la acción. Trabajamos para cada uno de los habitantes de esta ciudad y, por ello, éste es un gobierno presente en cada zona de la ciudad. Con los salteños como eje, impulsamos un esquema de trabajo e inversión en infraestructura. Desde el primer momento pusimos en marcha la hora de los barrios.

Transcurrimos los dos primeros años de gestión atravesados por esta pandemia y esta crisis económica, a pesar de ello, y porque yo vine acá para transformar la ciudad, activamos nuestro plan de gobierno alrededor de cuatro objetivos estratégicos:

- Más y mejor infraestructura para lograr una ciudad integrada, ordenada y segura. Hemos llegado a más de 200

Barrios, con obras que mejoran la vida de nuestros ciudadanos.

- Una agenda municipal ambiental de cara al futuro, con acciones de concientización, con más controles y sanciones más rigurosas, para cuidar el medio ambiente. Hoy somos la sexta ciudad latinoamericana con más de 500.000 habitantes que separa los residuos en origen.

- Mejora permanente en la atención ciudadana, innovando con nuevos procesos digitales para una administración municipal más ágil y descentralizada. Desde el inicio de esta gestión se dio prioridad a las mejoras en la atención a los salteños, brindando a los empleados más herramientas y capacitaciones con el fin de solucionar y facilitar el vínculo entre el vecino y el municipio.

- Nuevas herramientas para el desarrollo económico local a través de microcréditos y de las capacitaciones en oficios. Generamos programas, proyectos e iniciativas para estimular el desarrollo económico local con inclusión, generación de empleo y sustentabilidad.

La ciudad no para. Hay que resolver problemas todos los días. No me quejo del pasado, de lo que nos tocó vivir, yo asumí como Intendente de esta ciudad sabiendo cual era el desafío, y lo hago y lo hice con enorme responsabilidad, alegría, amor y compromiso. Sabemos lo que los vecinos quieren. Los escuchamos permanentemente y estamos haciendo. Hemos cambiado, adaptado e impulsado proyectos y acciones en la ciudad acorde a lo que lo que nos venían marcado.

Nuestras decisiones no surgen desde una oficina sino desde el diálogo permanente con los salteños, con ustedes como concejales; trabajando con las universidades, los colegios profesionales, los centros vecinales y organizaciones sociales.

Con el programa de "La hora de los barrios" la participación ciudadana



empezó a ser mucho más central en la toma de decisiones y nos ha permitido hacer obras y planificar futuras obras ajustadas acorde a esas prioridades de la ciudadanía, conjuntamente trabajamos con el Ejecutivo deliberando y decidiendo lo que se tenía que implementar acorde al presupuesto municipal.

A pesar de la pandemia, de la crisis económica con la que nos tocó iniciar nuestro gobierno, en paralelo en el día a día a la urgencia se estableció una agenda de obras pensando en la Salta en los próximos quince años.

Nosotros, los salteños, todos, creemos que una Salta más integrada es posible. La mejor manera de defender al pueblo es invirtiendo en infraestructura lo que va a permitir una mejor calidad de vida.

La columna vertebral de la transformación que estamos planteando y que iniciamos en la ciudad se nutre de un ambicioso plan de inversiones.

Obras y más obras, es lo que Salta necesita. Obras que no pueden frenarse tanto en los barrios de la ciudad como en las zonas céntricas y comerciales de Salta.

Cuando vemos algo que no está bien, que no es justo, tenemos actuar, es nuestro deber animarnos a encauzar nuevas formas de trabajar.

Por ello, desde el primer momento estamos impulsando fuertemente obras en los barrios populares de la ciudad, lo digo permanentemente, después de Tartagal, esta ciudad es la que más barrios populares tiene en toda la provincia.

Por eso, hemos presentado diferentes proyectos en el gobierno nacional, queremos ir cambiando para bien la realidad en la que viven miles de familias, queremos integrar, unir esta ciudad, familias postergadas, familias que se fueron asentando hace años y hoy con estas obras de integración socio urbana vamos a empezar una nueva etapa.

Quiero agradecer al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, al ministro Juan Zabaleta, y a la secretaria de Integración Socio Urbana Fernanda Miño; acá cuentan con una Intendente y un equipo que cree enormemente en la importancia de la integración socio urbana, no solo creemos, sino que trabajamos a la par y nos hemos ocupado de desarrollar los proyectos desde el inicio de la gestión.

Nos comprometimos a unir esta ciudad, por ello comenzamos a fortalecer el equipo que tiene la responsabilidad de generar los estudios técnicos.

Con mucho orgullo, hoy les cuento que Salta es la ciudad capital, del país, que más proyectos generó e impulsó en el marco del Programa de Integración socio urbana con fondos FISU. Tenemos en marcha obras en diferentes barrios beneficiando a más de 6.500 personas.

Pero falta mucho, falta un montón. Todavía son demasiados los barrios y las familias que esperan mejoras en su calidad de vida. Con ellos trabajaremos para que puedan acceder a los servicios básicos, a la mejora y ampliación de su infraestructura y espacios públicos. Transformar esa dolorosa realidad invirtiendo millones, para una mejora en la accesibilidad a los barrios, la conectividad y el saneamiento, son una prioridad.

Creemos en este tipo acciones integrales, con enfoque de género y diversidad, donde lo que se prime sea la participación ciudadana.

Sanidad II, 23 de agosto y Juan Manuel de Rosas; son los primeros barrios populares en los que llegamos con obras para cambiarle la vida a más de 1800 familias. Estamos avanzando con obras de cordón cuneta, abovedado de calles, enripiado e imbornales, saneamiento de agua, cloacas y conexión domiciliaria.

Se están ejecutando más de 286 millones de pesos en obras de infraestructura en barrios populares, fondos gestionados ante Nación, a los que



sumamos recursos propios, con mucho esfuerzo. Tal como lo hicimos con las cinco plazas del plan "Argentina Hace", inauguradas durante 2021.

Creemos en este esfuerzo compartido entre todos los niveles de gobierno para llegar a soluciones al vecino.

Vale destacar que estos proyectos no han sido determinados unilateralmente por la Intendencia, todo lo contrario, se construyeron a partir del diálogo con los vecinos y los concejales de todos los bloques. Creemos en el diálogo, sabemos que por encima de cualquier diferencia política debe primar el consenso en favor de los salteños.

En los próximos meses podremos comenzar las obras en barrio Ampliación 20 de Junio y barrio Cerámica, donde invertiremos 1.600.000.000 para una renovación integral en dichos barrios.

Urbanizar un barrio popular es mucho más que construir cordón cuneta. Es llevar conexiones eléctricas, conexión de agua, cloacas; como así también la construcción de veredas, pavimento, un paseo saludable, recreativo, nuevo alumbrado, equipamiento urbano.

Me he comprometido fuertemente con este programa nacional, porque si hay un lugar en Argentina donde nos debemos un avance es en Salta. Salta es hoy una de las provincias más desiguales y pobres del país, así que la responsabilidad de gestionar cada vez más recursos para obras de infraestructura es gigante. Es urgente y nos convoca a todos. Llegamos acá para igualar condiciones, condiciones de vida de los salteños. La transformación a la cual nos comprometimos requiere de obras físicas integrales, mientras en paralelo abordamos cuestiones sociales, productivas y culturales.

La transformación de la cual hablo será posible si el gobierno llega de manera integral, y si logramos trascender los desacuerdos de la política.

Impulsaremos el desarrollo del Distrito San Luis, que cuenta con casi 15.000 habitantes que esperan ansiosos las mejoras para su seguridad y para la calidad de vida. Vamos a invertir en los próximos meses \$45.000.000 en alumbrado público, equipamiento urbano, arbolado, dársenas de estacionamiento y semaforización. Es una inversión municipal que va a generar un impacto positivo en una zona de la ciudad que durante años fue relegada en materia de servicios, seguridad e inversión pública.

Todos sabemos lo que nos plantea ONU-Agua hablando del desafío de los gobiernos locales ante un objetivo global: asegurar agua para todos de forma sostenible, para promover la dignidad humana y asegurar que los logros sean sostenibles a largo plazo.

Para poder hablar de un verdadero desarrollo en Salta es necesario garantizar el acceso al agua de todos los salteños, el acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento, asunto que está pendiente y que nos interpela a todos los dirigentes políticos, en todos los niveles de gobierno.

Desde nuestro lugar iniciamos gestiones ante el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) para la aprobación final de los proyectos de Red de desagües cloacales para el barrio El Carmen por más de \$41.000.000; un pozo de agua para barrio Los Gremios por \$27.000.000; como así también estamos gestionando los recursos para poder hacer las conexiones domiciliarias de agua y cloacas para los barrios Sanidad II, Divino Niño II, Bicentenario, por \$22.000.000; y de los barrios Alem y villa Lavalle, por otros 66.000.000.

Obras que beneficiarán a más de 90.000 salteños.

Y en esto también un capítulo aparte se merece San Luis, y toda la hermosa zona sur de nuestra ciudad que ha crecido de manera estrepitosa demográficamente en los últimos años.



Para nuestros vecinos que viven allí, estamos trabajando con Nación en dos proyectos ambiciosos, esperados y necesarios para transformar la zona.

Estamos elaborando el proyecto de la red de desagües cloacales de San Luis, que va a conectarse con la red principal de la ciudad por una colectora que irá bordeando el río Arenales, bordeando a los barrios privados que se encuentren allí en la rivera, familias que viven en toda la zona sur y que hoy no cuentan con la red de distribución de cloacas.

Una obra que va a representar una inversión de \$500.000.000 aproximadamente.

Además, estamos elaborando el proyecto y el diseño de un pozo de captación de agua que se va a ejecutar en San Luis. Los habitantes de esa zona tendrán agua, ese es nuestro compromiso.

-Aplausos en el recinto-

Estamos realizando el estudio previo para poder brindar agua a toda esa zona, una obra también de \$500.000.000 con una nueva red de distribución de agua potable que licitemos en los próximos meses.

San Luis y todos los barrios de la zona sur de la ciudad que se han desarrollado contarán con este servicio. Estamos hablando aproximadamente de 30.000 personas que se verán beneficiadas con el sistema de cloacas.

Estamos a la espera de la prefectibilidad de Aguas del Norte. Que en estos días deberíamos de obtenerla, para que esto comience a ser una realidad.

En el marco del "Plan de Erradicación de Calles de tierra" del municipio, fuimos transformando la calidad de vida de las familias que viven en los barrios El Círculo, Los Gremios, Juan Manuel de Rosas, Unión, 17 de octubre, Primera Junta y Justicia.

Con este plan trabajamos junto a "Pavimentos Integrales" del Programa Nacional "Argentina Hace", construimos

32.000 m<sup>2</sup> de nueva infraestructura vial en barrios alejados del centro, pero barrios que lo esperaban. Fue emocionante la inauguración, fueron obras esperadas desde hacía mucho tiempo, más de veinte años, cuadras nuevas de pavimento; gracias a la gestión que hicimos ante Nación.

Es un buen momento para agradecer al Ministro de Obras Públicas de Nación Gabriel Katopodis y a todo su equipo por el acompañamiento con la ciudad de Salta; donde hemos llevado construidos más de 5.000 m<sup>2</sup> de hormigón financiado, además de lo que hasta recién de nación hemos financiado del municipio. En eso creo, en el esfuerzo conjunto.

Se gestiona ante nación, el municipio acompaña también destinando recursos municipales, así llegamos a más barrios y ampliamos las obras en muchos de los casos y brindando más seguridad.

Este año, con el apoyo del Gobernador Gustavo Sáenz, están previstas cuarenta cuadras de pavimento nuevo en el presupuesto 2022. Las cuales comenzarán a ejecutarse en los próximos meses y es una buena noticia para la ciudad.

Además, hemos trabajado en 41.000 m<sup>2</sup> de nuevo pavimento en distintos puntos con este "Plan Municipal de Arreglo de Calles". Sabemos que el tema del bacheo, recuperar nuestras calles es una prioridad para todos, esto no se frenará y seguiremos haciendo los arreglos necesarios, arreglos de calidad, para garantizar la durabilidad de esas reparaciones.

Estamos orgullosos del trabajo de día y de noche que lleva adelante el equipo de la Planta Asfáltica Municipal. El equipo municipal, en los últimos meses, logró llevar mejoras a más de sesenta cuadras de alta circulación del área centro y cubrimos 56.000 m<sup>2</sup> con trabajos de bacheo.

Son obras prioritarias que llevamos adelante con recursos propios y que fueron definidas de acuerdo a las necesidades y



prioridades relevadas en los barrios de la ciudad.

Con mucho esfuerzo y entendiendo que es una prioridad urgente, tenemos previsto invertir, en este año, más de 110 millones de fondos municipales en bacheo de hormigón, porque es uno de los principales reclamos de la ciudadanía y todos queremos movilizarnos de manera más segura en la ciudad.

Los vecinos ven que se está haciendo un buen trabajo, que no se parcha, que estamos haciendo obras de calidad para que Salta esté mejor. Con el positivo resultado de que la obra pública, además, genera puestos de trabajo para cientos de salteños.

Hace unos días pusimos en marcha el "Plan Municipal de Enripiado y Nivelación", estamos llegando a ochocientas cuadras, distribuidas en noventa barrios de la ciudad. Estas acciones surgen de las mesas de trabajo que hacemos con los vecinos en los CICs. Son parte de lo que nosotros concebimos cómo la *hora de los barrios*, asegurando que siempre haya inversiones para mejoras en cada uno de ellos.

Quisiera invitarlos a todos los concejales, a recorrer las seis zonas de trabajo, donde permanentemente estarán las máquinas en las próximas semanas. Es muy emocionante compartir con los vecinos lo que se siente de tener durante semanas, todos los equipos trabajando y mejorando los accesos a sus barrios.

Como decimos siempre, los protagonistas centrales de nuestra gestión son los vecinos, por eso impulsamos los vínculos y la asistencia municipal a través de diferentes programas socio comunitarios. El Estado tiene un rol clave para reparar el tejido social: si no logramos unirnos detrás de objetivos comunes, jamás podremos tener una ciudad desarrollada.

Queremos responder a nuestros vecinos con más servicios, con más empatía, buscando soluciones. En este

contexto, tenemos que fortalecernos juntos, con una actitud creativa, brindando la manifestación más acabada del servicio a la comunidad.

El diagnóstico riguroso sobre las problemáticas que nos aquejan es central para elaborar respuestas efectivas e integrales. En ese sentido, llevamos adelante el relevamiento barrial a través de la Ficha Social Única, con la que identificamos las problemáticas de nuestros niños, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores en cada barrio de la ciudad. Así podemos detectar las urgencias y ejecutar respuestas especializadas para las poblaciones más vulnerables.

Cuando asumimos esta gestión sabíamos que nos tendríamos que hacer cargo de resolver problemas que durante muchas otras décadas no se supieron resolver, por eso, el desafío es avanzar, es dar respuestas a cuestiones históricas. Y algo que fue emocionante, tiene que ver con las escrituras, que ustedes como Concejo Deliberante acompañaron, por ejemplo, con el barrio Ceferino, allí cada vecino pudo tener el reconocimiento de su propiedad y la consecuente regularización dominial de sus viviendas.

Fue emocionante, había que hacerlo. Y lo seguiremos haciendo, todos juntos, porque, que una persona pueda acceder a una escritura, es el comienzo de muchas cosas buenas. Es abrir oportunidades.

Y, para continuar con esta política de desarrollo humano, y porque cada familia que espera ese sueño nos importa, es que este año, junto a ustedes, queremos avanzar con los barrios Unión, Fraternidad, San Alfonso y Tinkunaku para poder llevar la tranquilidad a más de 300 familias. Esta acción de gobierno, que trabajaremos con ustedes concejales, apunta directamente con lo que concibo con nuestra principal obligación: mejorarle la vida a los salteños.



A pesar de que nos tocó asumir y gestionar ante un escenario de emergencia e incertidumbre, nunca perdimos de vista que no alcanza con atender sólo las urgencias: el verdadero desarrollo de las ciudades se logra gestionando hacia el mediano y largo plazo.

Por eso, nos enorgullece saber que, después de 16 años, estamos haciendo un nuevo puente en la ciudad, que pronto inauguraremos todos juntos. Un puente un lugar que será la continuación del desarrollo de una zona, es un símbolo de nuestro modelo de gestión y de la ciudad que imaginamos para todos.

Con esta obra no sólo lograremos conectar mejor la ciudad, sino que traeremos progreso y oportunidades para esa zona tan postergada.

Un puente no sólo conecta espacios geográficos, conecta a las personas con más derechos. El nuevo puente sobre el Río Arenales que unirá la zona sudoeste con la zona centro y norte de la ciudad permitirá una mayor integración urbana.

El puente tendrá una longitud de 120 metros y presenta un avance de obra mayor al 60%. Estamos invirtiendo más de 200 millones de pesos financiados por la Nación, los fondos municipales que acompañarán a la urbanización de la zona.

Vamos a invertir recursos propios para complementar, para poner en valor esa zona que es un enorme potencial para Salta.

Me acabo de referir a este nuevo puente que estamos haciendo, que es una nueva alternativa y quiero hoy anunciarles una buena noticia, y es que pronto comenzaremos en esa zona aledaña, una inversión histórica en arterias viales para la ciudad.

He conseguido, he hablado con el ministro Katopodis y su equipo de Nación, hemos conseguido 500 millones de pesos nuevos aproximadamente para todo lo que tiene que ver con nuevas obras de infraestructura aledaña... (Aplausos). 500

millones de pesos que además se van a invertir en la zona, en infraestructura para toda la cabecera de ese nuevo puente que permitirá una mejor conectividad y flujo del tránsito en la ciudad.

Quiero agradecer de corazón, al gobierno nacional al ministro Katopodis, a su secretario Rodríguez, por este acompañamiento y apoyo para Salta.

Es una enorme alegría que en mi gestión podamos avanzar con obras integrales de jerarquización de vías, así mejoraríamos en serio la accesibilidad no solo al nuevo puente, sino a las zonas aledañas, poniendo en valor toda esa costanera de nuestro río que nos atraviesa en la ciudad.

Esa inversión en infraestructura, distribución vial en avenidas, nuevos nudos viales, iluminación, ensanchamiento de calles, son obras complementarias necesarias para vincularnos eficientemente y seguramente en la zona.

Así es que, en este año 2022 tendremos más y mejor infraestructura, que se concentrará sobre calle Ayacucho y Avenida Saavedra, calle Gato y Mancha, Avenida Contreras y Avenida del Carnaval.

Serán obras destinadas a mejorar el entorno inmediato de las obras viales de mayor jerarquía, en el cual el equipo técnico municipal viene trabajando desde hace meses.

Serán un conjunto de obras anexas al nuevo Puente Ayacucho, el ensanche de la Avenida Cornelio Saavedra al Oeste del Canal San José, destinadas a contener el nuevo flujo vehicular que va a ingresar a partir del nuevo puente.

Es importante que entendamos que no sólo lograremos mejoras en el tránsito, sino que esta nueva inversión en infraestructura atravesará varios barrios generando un nuevo corredor en la ciudad.

Con esta nueva infraestructura vamos a promover el desarrollo de la zona sudoeste comprendido por los barrios Don



Emilio, Villa Palacios, Parques Nacionales, Timoteo, entre otros. Son obras que van a transformar la zona.

-Aplausos en el recinto-

Se organizará la infraestructura de desagües pluviales, de Iluminación y de pavimentación de arterias, y también, ordenará el tránsito peatonal y de ciclistas.

Y con la incorporación de rotondas con equipamiento comunitario en el extremo norte de la traza, se agilizará el tránsito en el sentido este-oeste de las calles Bélgica, Alberti y Coronel Vidt; influyendo directamente en la mejora de accesibilidades para los barrios Agua y Energía, Policial, San José y Vélez Sarsfield.

Impulso estas obras para mejorar la accesibilidad a la ciudad de los vecinos que diariamente ingresan del Área Metropolitana, son obras que tienen otra escala, tiene que ver con nuestra posición en el Área Metropolitana.

Con el mismo espíritu, hemos invertido más de \$30.000.000 con recursos propios para la refacción y puesta en valor del Puente Vélez Sarsfield. Esta es una obra anhelada por los vecinos de los barrios aledaños. Y pronto iniciaremos las obras complementarias del bajo de puente con una inversión de \$25.000.000 para la recuperación de esos espacios públicos a favor de los vecinos y el deporte en la zona.

Queremos que los vecinos de todos los rincones de la ciudad tengan acceso a lugares más seguros, con más y mejores servicios para toda la familia. Es un derecho que el Estado debe garantizar.

El turismo es central para el progreso de nuestra tierra. Por ello, estamos haciendo obras e inversiones para recuperar estos espacios y seguir poniendo en valor la ciudad y su patrimonio arquitectónico. Sabemos que el cuidado y mantenimiento es fundamental en una ciudad histórica y turística como la nuestra.

Desde diciembre, la ciudad cuenta con un nuevo atractivo histórico, turístico y cultural sobre la calle Ituzaingó entre Urquiza y San Martín, en pleno centro capitalino. El paseo "Ventanas al pasado" resguarda los durmientes del antiguo tranvía que a fines del siglo XIX recorría la ciudad.

Se trata de una obra que pone en valor el espacio público enmarcada en el "Plan de Renovación Urbana" que venimos impulsando desde el Municipio. A esto se suma, el ensanchamiento de veredas y la peatonalización de arterias claves del centro de la ciudad para estimular la fluidez del tráfico y la eficiencia del transporte público.

En paralelo, los trabajos realizados incluyeron nuevos desagües pluviales subterráneos para evitar las históricas inundaciones en esas arterias. Cada obra que hacemos está pensada de manera integral; de nada sirve construir un paseo en una zona que se inunda. Entonces, siempre con la mirada integral que nos caracteriza.

¿Qué vamos a hacer este año?  
Poner en valor nuestra plaza 9 de Julio.

-Aplausos-

En este año que celebraremos los 440 años de la ciudad, recuperar y poner en valor el punto de encuentro de los salteños y el mayor atractivo turístico de la ciudad es una prioridad.

Con el apoyo de fondos nacionales, del Programa 50 Destinos del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación se iniciarán obras de renovación y puesta en valor de la plaza 9 de Julio. Le corresponden tareas de mantenimiento, renovación del espacio público, caminerías y recovas, puesta en valor de monumentos y elementos patrimoniales y la renovación del perfil estético actual de toda la zona. Invertiremos más de 50.000.000, con posibilidad de sumar más fondos nacionales y municipales a medida que avance la puesta en valor del casco histórico.



Prontamente, en zona norte, abriremos el renovado Centro de Integración Comunitaria del barrio Unión. La inversión alcanza los \$47.000.000 y convertirá a este CIC en un espacio modelo que contará con la oferta de servicios municipales descentralizados. Además, este CIC contará con una ampliación de obra por 28.000.000 con fondos FONPLAT para la construcción de una pista de prueba de manejo para autos y motos para la tramitación de carnets de conducir, que suman \$75.000.000 en inversión para este espacio municipal.

Creo enormemente en la descentralización, y para descentralizar servicios los espacios municipales tienen que estar en mejores condiciones.

Como decía, nuestras intervenciones en las diferentes zonas de la ciudad son integrales. Los salteños no quieren más el maquillaje ¿no? O quizás un parche o una situación ni otra; necesitamos respuestas sólidas, eficientes y permanentes.

-Aplausos en el recinto-

En materia de mantenimiento, arreglos y reparaciones de calles, hemos ejecutado 41.000 m<sup>2</sup> de nuevo pavimento; repavimentamos con asfalto 36.000 m<sup>2</sup> de calles y cubrimos 56.000 más con trabajos de bacheo. Son obras prioritarias que llevamos adelante con recursos propios.

En este sentido, quiero detenerme un segundo y hacer una observación positiva al trabajo que llevan adelante ustedes acá en Concejo Deliberante. Más allá de las diferencias políticas que podamos tener, no se puede negar que al igual que el Ejecutivo municipal, todos ustedes están en permanente contacto con las necesidades de los vecinos. Eso es muy valioso: no sólo el relevamiento de los problemas, sino también en la elaboración de los proyectos. Tengan plena certeza que, en el Presupuesto aprobado, se tuvo en cuenta proyectos de concejales como a lo largo del año podremos ir trabajándolo.

Llevamos invertidos \$ 375.000.000 en obras de pavimento con impacto inmediato en barrios como 20 de Febrero, Villa Chartas, 25 de Mayo, Villa Cristina, Hernando de Lerma, Villa Soledad, Miguel Ortiz, José Vicente Solá, Mosconi, San Martín, Calixto Gauna, Campo Caseros, Tres cerritos y todos los barrios contiguos al macrocentro.

-Aplausos prolongados-

Todos han visto el trabajo que desplegamos todos los días. Seguimos invirtiendo en obras para mitigar inundaciones, como la colocación de imbornales y rejillas de captación en calles Lamadrid y San Luis, en zona de plaza Gurruchaga, para acompañar esa obra tan importante que había realizado el actual gobernador Sáenz en su momento. Esta obra se suma a las que se viene realizando en base a un Plan de Drenaje de la ciudad, para prevenir las anegaciones que tanto afectan a nuestra ciudad.

Recientemente, finalizaron las obras de mitigación hídrica en plaza España, donde se construyó un muro de contención para evitar la erosión del suelo sobre el área de juegos infantiles, y estamos finalizando el desagüe pluvial que se conecta con el canal Juan XXIII.

El avance de la obra del nuevo canal subterráneo en Villa Asunción permitió que, durante las últimas tormentas, el agua sea exitosamente captada y drenada por los caños y desagües instalados. Los vecinos pueden dar fe, que se redujeron considerablemente los anegamientos.

Y como todos conocemos que nuestra ciudad sufre enormemente las inundaciones, seguiremos haciendo todas las gestiones que estén a nuestro alcance para que finalmente pronto podamos hacer las obras necesarias en el Canal Alvear, una obra millonaria para la cual venimos solicitando a Nación y a provincia que nos acompañe. Una obra postergada desde hace décadas, que será clave para mitigar



las inundaciones del centro de nuestra ciudad.

En materia de infraestructura para la seguridad vial, llevamos invertidos más de \$170.000.000 en los nuevos nudos viales ubicados en las avenidas Tavella, Mar Blanco y Roberto Romero. La pandemia nos ha acelerado la necesidad de avanzar en una movilidad más sustentable y segura en nuestra ciudad.

Salta tiene una hermosa historia con las bicicletas, habiendo sido en su momento una de las ciudades en Latinoamérica con más bicicletas por habitante. Con la pandemia que modificó nuestros hábitos y con una correcta inversión en infraestructura que brinde mayor seguridad vial a los usuarios, lograremos una Salta donde se mejore el uso y apreciación del espacio público, por parte de los ciudadanos.

Por ello, seguimos apostando por la movilidad sustentable con el objetivo de alcanzar 120 kilómetros de ciclovías y bicisendas conectadas. Queremos garantizar el desplazamiento seguro para los ciclistas en cada rincón de la ciudad (*Aplausos*).

Actualmente, nos encontramos ejecutando la construcción de 25 kilómetros de nuevas ciclovías en barrios de las zona norte, sur y sudeste. El proyecto se lleva adelante con recursos nacionales del "Programa Argentina Hace II", y representa una inversión de \$56.000.000. Además, hemos firmado con el Ministro de Transporte de Nación un convenio que nos permitirá, en poco tiempo, avanzar con la construcción de más infraestructura exclusiva para ciclistas.

Gracias a la gestión que hemos realizado, nuestra comunidad se verá beneficiada por una inversión de \$276.000.000 para la reparación, ampliación y puesta en valor de las bicisendas y circuitos existentes, priorizando la zona de las universidades en la zona norte de nuestra ciudad.

-Aplausos-

El cambio hacia la movilidad sustentable es cultural. Por eso impulsamos talleres de mantenimiento y reparación de bicicletas; de educación vial, eventos de concientización sobre seguridad vial y programas de ventajas y beneficios para estimular el uso de medios de transportes sustentables.

La inversión en la red de ciclovías se complementa con recorridos turísticos y recreativos desarrollados por emprendedores salteños, locales gastronómicos e instituciones culturales.

Hemos sumado a nuestra ciudad a un nuevo rol para la lucha contra el cambio climático. La importancia y el potencial de la separación de residuos en origen es algo sobre lo cual los salteños tomamos conciencia y comenzamos a hacerlo desde casa, en el trabajo, en nuestras escuelas. Pusimos en marcha un plan de separación de residuos para aprovechar los recursos para reducir, reciclar y reutilizar lo que se desecha.

Con orgullo podemos decir que hoy Salta está más limpia. Que hoy Salta ha iniciado una transición hacia un futuro sostenible. Desde hace seis meses todos los martes y jueves los vecinos de la ciudad sacamos nuestros residuos secos separados. En sólo seis meses de ejecución del programa "Salta Separa" hemos logrado una reducción de enterramiento de residuos de entre un 20 y 30% en promedio.

-Aplausos-

Somos el tercer municipio, a nivel nacional, que separa sus residuos en forma domiciliaria, eso nos llena de orgullo, somos el tercer municipio dentro de nuestra enorme Argentina.

Hacemos esta recolección puerta a puerta, somos el único municipio del noroeste que se anima a prestar este servicio, y quiero hacer un reconocimiento especial a los trabajadores y a los vecinos que han acompañado con éxito esta iniciativa.

-Aplausos-



Este es un camino de transformación de nuestra Salta hacia una ciudad más sustentable y más amable con el medio ambiente que ha tenido un alto acompañamiento de los vecinos, con un índice de aceptabilidad de entre el 70% y el 75% de la comunidad salteña.

Estos resultados nos animan a profundizar nuestras políticas orientadas hacia la sostenibilidad. Seguiremos brindando capacitaciones masivas sobre el reciclado y tratamiento de los residuos; instalamos más de 100 campanas y contenedores recicladores en distintos puntos de la ciudad. Los salteños vienen demostrado una enorme vocación ambiental y eso nos entusiasma: sin dudas el asunto de nuestro siglo será el cambio climático. Para nosotros es una premisa de gestión combatirlo con políticas públicas efectivas y sumar a la ciudad de Salta en esta agenda ambiental.

Junto a la separación de residuos, también hemos decidido avanzar con la instalación de la geomembrana en la Trincheras 4 del Relleno Sanitario San Javier; 70 mil metros cuadrados donde se tratarán los residuos sólidos urbanos de la ciudad y otros municipios del área metropolitana.

Finalmente, hemos colocado esta geomembrana que evitará que haya infiltración de líquidos lixiviados hacia las napas subterráneas del predio, reduciendo así cualquier tipo de impacto ambiental en la zona. Esto representa un hito histórico para la ciudad de Salta en material ambiental y lo hemos logrado todos juntos.

Desde el comienzo entendimos que, para mejorar nuestra ciudad, una Salta más limpia era una prioridad, y nos involucra a todos. Por ello, erradicamos más de seis mil micro basurales en toda la ciudad.

Y algo que nos llena de orgullo es que hemos alcanzado el 100% de la limpieza de calles pavimentadas; seguimos desmalezando la ciudad como corresponde.

La contracara de todo este esfuerzo y la búsqueda de poner orden y fomentar el respeto y la convivencia es que llevamos multados 500 terrenos privados que son baldíos en muy mal estado. Además, se puso en marcha un plan de eliminación y retiro de los vehículos abandonados en la vía pública, que eran foco de contaminación, de inseguridad y de poca higiene que perjudicaba cuerdas y cuerdas de la ciudad. Hemos levantado y retirado más de 200 autos abandonados, todo esto también es parte de la lucha contra el dengue, la limpieza de nuestra ciudad... (*Aplausos*), algo que hemos hablado bastante con el Ministro y con la provincia y que de nuevo, requiere el esfuerzo de todos.

Hasta la fecha y de forma permanente, el municipio con mucho esfuerzo ha logrado que con este operativo de lucha contra el dengue no se frene, no se hace solo en época de verano, se hace todo el año; se promociona barrialmente estos operativos de descacharrado. Llevamos más de 56 mil kilos de chatarra y cacharros retirados, a través de estos operativos barriales.

Con todo esto podemos decir que nuestra ciudad está más limpia, y que redoblabamos los esfuerzos haciendo un llamado a toda la ciudadanía a que nos siga acompañando con este plan de limpieza municipal.

Acompañando esta mirada de limpieza, tenemos que hablar de la forestación, de lo importante que es el arbolado y dentro de este Plan de Arbolado Municipal llevamos plantados más de 5.321 nuevos árboles en veredas, plazas, platabandas y espacios verdes.

Nuestro Vivero Municipal está mejorando la capacidad de producir y ya dispone de nueve mil árboles de diversas especies. Seguiremos focalizando en las cazuelas vacías, que tiene muchas nuestra ciudad, a Salta le faltan arboles, muchos sufrieron extracción no autorizada; la



verdad es que necesitamos más árboles, mayor conciencia, mayor amor de todos por los árboles para que se cuiden, crezcan y que podamos frenar las extracciones ilegales.

Tenemos un gran desafío en materia ambiental, que justamente tiene que ver con concientizar y sancionar las prácticas que dañan el medioambiente, articulando entre todas las áreas de gobierno.

Además, hoy podemos anunciar que hemos acordado mediante convenio con el Gobierno de la Provincia y el BID, el Banco Interamericano de Desarrollo, la ejecución del nuevo Parque Natural de la Ciudad, esta es una buena noticia para la ciudad.

-Aplausos-

Que es fruto del trabajo positivo entre el municipio y la provincia, poder acceder a fondos internacionales para que finalmente este predio de la zona norte se pueda poner en valor. Es un proyecto de construcción colectiva, va a representar un orgullo para todos nosotros, es una forma de incluir de preservar nuestros cerros, nuestra naturaleza que tanto nos define. Lo vamos a disfrutar y a cuidar entre todos.

Será el más importante espacio verde de la ciudad y donde además tenemos la responsabilidad de seguir cuidando la biodiversidad existente. Por nosotros y por las generaciones que vienen.

Celebro el acompañamiento del Gobernador Gustavo Sáenz y su equipo para la concreción de este nuevo y ambicioso proyecto que nos ayudará a seguir convirtiendo a nuestra ciudad en una ciudad más verde y más ecológica. Gracias.

-Aplausos-

Como somos conscientes de un reclamo delicado, un reclamo de los vecinos por la inseguridad en la ciudad, que se sufre día a día. Nos preocupa. Y nos ocupamos con acciones propias e inherentes al municipio que puedan ir ayudando a mejorar la delicada situación

que vivimos. Por ello, intensificamos las tareas de desmalezado y todo lo que mencioné anteriormente, la limpieza, e invertir recursos en iluminación; es el aporte y la responsabilidad que tiene el municipio. Hemos instalado 600 puntos nuevos de led generando corredores seguros en diferentes puntos de la ciudad, con una inversión de 25 millones de pesos.

Y este año lanzaremos un Plan de 2000 nuevos puntos de luz led que se colocarán en los próximos meses. Creemos que es el momento de redoblar esfuerzos, la seguridad de cada una de nuestras familias, de cada salteño nos importa y por eso invertiremos acorde a la realidad. Aportaremos mayor seguridad a través de estos 2000 nuevos puntos de luz, además del significativo ahorro económico y energético por ser puntos led. Es un ambicioso plan que va a desplegarse en diferentes barrios de la ciudad aportando mayor seguridad.

Así y acompañando esta política de mayor seguridad es que iremos recuperando espacios verdes en los espacios públicos barriales, generando de un espacio que era un baldío una huerta comunitaria. Son todas acciones que tienden a ir recuperando los lugares, en vez de que estén abandonados y sean un baldío, se han vuelto huertas comunitarias. Además, vecinos accedan a la posibilidad también de incluirse en las prácticas de cuidado ambiental y soberanía alimentaria. La recuperación de estos espacios es acompañada por el desarrollo de talleres formativos, de distribución gratuita de semillas, préstamos de herramientas.

En 2021, invertimos más de 60 millones de pesos en nuevos espacios verdes, lindos, de calidad. Espacios donde realmente todos queremos llevar a nuestros hijos. Inauguramos siete nuevas plazas y plazoletas en distintos puntos de la ciudad, en Barrio 17 de Octubre, Barrio Unión, en la zona Norte de la ciudad. En Primera Junta, en la zona sudeste, hicimos una



nueva plaza. Igual que en barrio Costa Azul y El Círculo, así como en COFICO, en la zona norte de la ciudad. Son obras enmarcadas en el programa nacional "Argentina Hace" donde financiamos a través de nación y también del municipio.

En estos dos años hemos incorporado la agenda de la igualdad de género en cada espacio de gestión.

A partir de la descentralización de estas políticas, de los CICs, en 2021 logramos asistir de forma integral a 10.740 mujeres.

-Aplausos-

Acompañándolas con asesoramiento jurídico y legal; articulando el trabajo con otras redes de contención; brindando herramientas para la autonomía económica con talleres y microcréditos; promoviendo el empoderamiento de las mujeres en situación de riesgo de violencia; desarrollando espacios de contención para la maternidad; y garantizando el acceso a la información para el correcto ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva.

Durante 2021, hemos aprendido que la descentralización de la asistencia de género permite llegar de manera preventiva, ya que un 13% de los nuevos casos atendidos no presentaba riesgo de vida.

Por primera vez en diez años de la existencia del programa Municipal, estamos interviniendo antes de que suceda la violencia y la clave fue la descentralización, que la atención se dé en los CICs, en los barrios. Este indicador es una novedad, ya que antes no se medía, porque el programa de asistencia a mujeres llegaba después de la intervención judicial; ya que cuando se había producido la situación de violencia es cuando aparecía el municipio. Hoy, desde el municipio estamos haciendo un abordaje territorial previo para identificar y anticiparnos a los problemas.

El 36% de estas asistencias se han concentrado en el sudeste de nuestra ciudad, razón por la cual priorizamos nuestra presencia en esa zona de la ciudad, fortaleciendo los cuatro dispositivos municipales en funcionamiento.

Nos unen las ganas de transformar la realidad, de terminar con la desigualdad y la violencia hacia las mujeres, es nuestro compromiso (*Aplausos*).

Nuestro propósito es construir los cimientos de una Salta con plena igualdad y empatía. Garantizando condiciones de equidad, libertad, independencia y autonomía económica para todas mujeres que día a día sufren las consecuencias de una condenable cultura patriarcal. Esta lucha es, además de social y política, una lucha cultural (*Aplausos*).

En este marco es que impulsamos una campaña de sensibilización en la vía pública que refuerza la lucha contra el acoso callejero.

También quiero destacar que en nuestro gobierno hemos sumado más mujeres, mujeres valiosas, a espacios con responsabilidad. El 50% de los cargos en este gabinete está integrado por mujeres (*Aplausos*), lo que nos convierte en el primer municipio del norte argentino que cumple con la paridad de género. Somos el primer municipio del norte que tiene paridad.

A través de programas de intervención directa orientadas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, más de 300 mujeres han sido capacitadas en materia de diseño y producción textil. Hemos lanzado, hemos creado y sigue funcionando un Polo textil municipal acompañando el programa de "Microcréditos para mujeres emprendedoras". Hemos fortalecido a más de 100 emprendimientos de mujeres en distintos puntos de nuestra ciudad.

Estamos cumpliendo, no solo con una promesa de campaña porque creemos que la verdadera inclusión se logra



generando más y mejores oportunidades. Sabemos que son miles las mujeres que tienen proyectos, ideas, fuerza, voluntad, pero no pueden acceder al sistema financiero formal.

Por eso y con mucho orgullo este programa que está funcionando es justamente destinado a ellas. Este beneficio forma parte del apoyo que el municipio también brinda a los vendedores, a las vendedoras ambulantes informales que en su proceso de relocalización muchas de ellas accedieron. Nuestro compromiso es generar nuevas oportunidades para todos.

-Aplausos-

Dicho programa, que está coordinado por el Ente de Desarrollo Económico, Formación y Capacitación para la Promoción del Empleo tuvo un positivo retorno de los créditos: en seis meses se devolvieron el 80% de los fondos otorgados. Por ello, he decidido duplicar los fondos destinado a este programa.

-Aplausos-

Generaremos empleo y nuevas oportunidades. Vamos a incrementar el monto que reciben las emprendedoras y además ampliar las nuevas líneas de este microcrédito para otros grupos y perfiles: jóvenes, trabajadores del sector cultural, turístico y gastronómico.

Nuestra política orientada a los jóvenes tiene como base conectarlos con herramientas que les permitan mejorar su inserción laboral, emprender y seguir capacitándose.

Al trabajo que ya se viene realizando dentro de este Polo Productivo Textil, este año le vamos a sumar tres nuevos polos estratégicos y fundamentales para el desarrollo local: hablamos de los polos Tecnológico, Gastronómico y de Cuidados. Y en nuestra Escuela de Artes y Oficios, profesionalizaremos a los docentes municipales, porque queremos que esta vieja y querida escuela municipal no sólo dicte cursos sino también otorgue títulos.

-Aplausos-

Pensando en la niñez, la Municipalidad de Salta creará su primer Centro de Primera Infancia en Villa Asunción. Y con la influencia de toda la zona oeste trabajaremos desde allí, porque entendemos que hace tiempo esa zona de la ciudad necesita un espacio de cuidado y contención pensando en las mujeres de esos barrios. Invertiremos siete millones de pesos en obras de refacción y equipamiento y trabajaremos con el Estado Nacional para brindar asistencia social y acompañamiento a los niños y niñas de una zona de extrema vulnerabilidad; acompañando a las mujeres para que puedan seguir trabajando y estudiando.

*La hora de los barrios* significa esto que acabamos de hablar, descentralizar, expandir el área de cobertura, mejorar y brindar servicios en los cuatro puntos cardinales de la ciudad. En esa línea seguiremos trabajando, en esa línea este gobierno seguirá invirtiendo.

-Aplausos-

Por eso estamos orgullosos del nuevo Centro de Emisión de Licencias que abrimos en la zona norte de la ciudad para la renovación de licencias, duplicados y reimpressiones. Y desde allí se sigue capacitando a nuestro personal para una correcta y mejor atención.

Desde febrero, hace unos días, se puso en marcha un nuevo *call center* del municipio que atiende de manera gratuita a la línea 147. Somos un municipio presente y conectado permanentemente con los ciudadanos.

Con esta herramienta que pusimos en marcha se iniciará una campaña de asignación de turnos para renovar las licencias de conducir a punto de vencerse. Empezaremos a llamar, ya se comenzó a llamar, a vecinos que se les va a vencer el carnet. Entonces, lo que se le permite es agilizar la agenda de turnos, evitar aglomeraciones y reducir las demoras y los reclamos. Se comenzó a llamarlos, y se les empieza a designar de aquí en adelante los



turnos. Eso es importante para una mejor atención de los ciudadanos.

-Aplausos-

La seguridad vial es también un asunto de infraestructura. Es una prioridad para mi gobierno, trabajar y seguir comprometiéndonos en volver a la ciudad de Salta en una ciudad con menos accidentes, donde haya más respeto por las normas. Queremos vivir en una ciudad con más calma, donde se salven vidas. Por ello estamos invirtiendo cuarenta millones de pesos en nuevos semáforos y recambio de lámparas leds.

Instalando 2000 ópticas led que se adquirieron, lograremos que el sistema de semáforos de la ciudad alcance un 75% de ahorro energético; asegurando mayor durabilidad, menor costo de mantenimiento y mayor seguridad para los conductores.

También seguiremos incorporando en los semáforos existentes las pantallas de cuenta regresiva, que tanto nos ayudan a los peatones. Ya colocamos una decena en diferentes intersecciones y además se añadieron en existentes como en avenidas Bolivia y Paraguay.

Para este 2022, se tiene previsto la incorporación de 38 unidades más de estas pantallas de cuentas regresivas en catorce puntos de la ciudad. Realmente son semáforos que alertan al conductor sobre el tiempo de espera y el tiempo de luz verde, dando mayor seguridad al cruce.

No dejaremos de insistir con que es la hora de transformar nuestros barrios. Y las mejores prácticas y políticas para los barrios es la que nos marcan sus propios habitantes. Por eso, creemos en la descentralización que estamos llevando adelante y nos entusiasma anunciar que pondremos en marcha un programa de presupuesto participativo para que sea la ciudadanía, de manera directa, la que defina las prioridades e inversiones (Aplausos).

Este municipio cree enormemente en los CICs como espacios

descentralizados de atención, de contención y de diálogo directo con la comunidad. Seguiremos potenciando esta gran red comunitaria de trabajo con los vecinos, la policía, los centros de salud y las escuelas, porque todos queremos que Salta este mejor.

Seguimos innovando para una administración municipal ágil y descentralizada. Y por eso inauguramos las oficinas municipales de la esquina San Martín y Buenos Aires, donde armamos el punto "Municipalidad Digital". Allí no sólo se pueden realizar trámites, sino también aprender a utilizar las herramientas de la página web oficial y la aplicación para celulares existentes como Salta Activa.

Las plataformas virtuales de la Municipalidad alcanzaron una gran aceptación entre los contribuyentes, ya que se logró agilizar trámites comerciales que antes resultaban engorrosos.

En relación a las obras privadas, podemos asegurar que disminuyeron los tiempos de visado y aprobación de planos. Mi compromiso fue terminar con ese municipio burocrático que pone palos en la rueda, quiero que nuestra gestión sea la principal aliada de cada emprendedor salteño.

Se han atendido unas treinta y cinco mil consultas, solamente por ventanilla virtual; y a más de 180 mil vecinos mediante el sistema de turnos online para las distintas áreas del gobierno. Mi reconocimiento a todo el personal involucrado, por su esfuerzo permanente para mejorar la atención a la ciudadanía.

-Aplausos-

Para terminar con la ineficiencia debemos contar con funcionarios y empleados preparados para una atención eficiente y correctamente remunerada. Por eso durante 2021 la recomposición salarial de los trabajadores municipales alcanzó un incremento del 42%. Esto se logró gracias a una gestión ordenada y a conciencia que



venimos haciendo desde el municipio en la gestión de los recursos económicos y financieros.

A estos aumentos los acompañamos no solo con el pago de sumas fijas en distintos momentos del año; sino también con algo que es importante, que es el reconocimiento de los títulos, el pago de los títulos, el reconocimiento de servicios, cambios de funciones, entre otras medidas.

De esta manera, este gobierno cumplió con lo acordado en paritarias y avanzó con un proceso de jerarquización del trabajo municipal. Gracias a las cuentas ordenadas pudimos pagar el 50% del bono de veinte mil pesos, y gracias al acompañamiento del Gobernador Gustavo Sáenz pudimos financiar la otra mitad.

-Aplausos-

Este año ya iniciamos el proceso de paritarias con los gremios municipales. Estoy segura que lograremos un acuerdo sostenible, que mejore la situación, pero que seamos responsables sin poner en riesgo las finanzas del municipio ni la ejecución de las obras que ya están proyectadas o iniciadas.

Durante 2021, invertimos más de 75 millones en políticas deportivas para la ciudad. Éste 2022 vamos a redoblar esfuerzos para el desarrollo y la promoción del deporte local. Es una inversión necesaria que nos permite contener y abordar los consumos problemáticos y adicciones de nuestros niños y jóvenes en los barrios de la ciudad.

Vamos a seguir apoyando el desarrollo de los clubes barriales y trabajando con las ligas de la ciudad, para alentar estas prácticas fundamentales que estimulan el crecimiento de nuestros hijos. El deporte forma a los niños y a los jóvenes en valores fundamentales para una vida sana.

Esta temporada de verano demostró que la inversión y gestión que llevamos adelante en los tres natatorios municipales no fue en vano, permitieron

que los espacios públicos de esparcimiento estén en buena, el deporte y el entretenimiento familiar estuvieron abiertos para todos los salteños. Más de cincuenta mil vecinos pasaron por nuestras piletas este verano. Nos pone muy felices ver como los balnearios se llenaron de niños y familias. Espacios de diversión y encuentro como las colonias municipales, gratuitas e inclusivas en la que participaron más de cinco mil niños de la ciudad.

Proyectamos este año el regreso de los Juegos de la Ciudad, una competencia polideportiva que promueve la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes salteños en materia deportiva y la sana competencia orientada a la superación.

En materia de bienestar animal, fortaleceremos los programas que se pusieron en marcha junto al Hospital de Mascotas, incrementando los turnos para cirugías, castraciones y vacunaciones en toda la ciudad, así como las adopciones responsables.

A lo largo del año 2021, hemos llegado a atender a más 120 mil mascotas. La política de bienestar animal impulsada por el entonces intendente, hoy gobernador Gustavo Sáenz, es una positiva política de Estado que trasciende las gestiones.

Vamos a seguir trabajando, codo a codo, con todos los sectores que motorizan nuestra economía y profundizaremos una agenda de trabajo común con las pymes turísticas y gastronómicas.

El desafío es seguir posicionando a la ciudad de Salta para que crezca de manera sostenidamente como un destino turístico destacado dentro de la Argentina.

Queremos superar los logros que el Municipio alcanzó a pesar de la pandemia en torno al crecimiento de la oferta y la promoción de la ciudad, como el alcanzado con el programa "Ganemos las Calles" que ayudó al sector gastronómico a sostenerse. Y en el caso de las seis zonas gastronómicas, tuvimos un crecimiento en promedio del 18%, alcanzando el 43% en



el Paseo Güemes, en plena pandemia el sector gastronómico ha crecido en la ciudad en base a un trabajo conjunto.

Este programa es un claro ejemplo de la dinámica que nos impuso la pandemia, la velocidad con la que había que tomarse medidas para acompañar a los distintos sectores y los nuevos escenarios urbanos.

Los datos de nuestro Observatorio de Turismo son muy alentadores. Nos permite vislumbrar que el movimiento turístico ha superado algunos indicadores prepandemia e irá en crecimiento.

En ese marco, y siendo la ciudad de Salta una referencia en el norte Argentino como uno de los destinos turísticos más importantes del país, impulsamos la constitución de un grupo de Capitales del Norte junto a San Salvador de Jujuy, La Rioja, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y San Fernando del Valle de Catamarca, como un espacio de intercambio de experiencias y trabajo en el desarrollo conjunto de oferta y acciones de promoción para entendernos como región y trabajar con objetivos comunes lo que nos generará mayores oportunidades y empleos.

El "Distrito de Murales" que venimos generando en Parque Belgrano es un ejemplo del valor que aporta el arte cuando le procuramos un espacio. Ya alcanzamos los 1200 m<sup>2</sup> de paredes intervenidas por importantes artistas locales; los salteños de la zona norte pueden disfrutar de una verdadera galería artística a cielo abierto.

-Aplausos-

Sabemos que el arte y la cultura pueden ser herramientas claves para motorizar el desarrollo económico, social y cultural en la zona norte de la ciudad. Queremos que sean los jóvenes y sus motivaciones los que le marquen el impulso al futuro de esta ciudad.

Pusimos en valor el Museo de la Ciudad Casa de Hernández. Desde allí

promocionamos a nuestros artistas, generando un espacio de encuentro que está llamado a contar y ser testigo de lo que pasa y proyectarnos como salteños culturalmente en la ciudad. También, este año impulsaremos la presencia de artistas en diferentes ferias y salones culturales dentro de la Argentina.

Vamos a poner en marcha un "Plan de Apoyo a Ferias Locales y Artesanales". Sabemos que la economía popular es un eslabón fundamental y protagonista en la economía de Salta. Por ello, vamos a invertir 22 millones de fondos municipales para refuncionalizar y potenciar el paseo Balcarce, eje turístico y gastronómico de nuestra ciudad. Así buscaremos potenciar a nuestros artesanos mejorando la infraestructura en esa zona turística de Salta.

Toda esta información que hoy comparto con ustedes, que vengo a rendir cuentas y el impacto de estas políticas públicas son contrastadas con los indicadores sociales, económicos y culturales sobre los que trabaja el Observatorio de la Ciudad.

Nuestro gobierno cuenta con una Infraestructura de Datos Espaciales llamada IDEMSa. Con el desarrollo y progresiva consolidación de esta herramienta nos hemos convertido en uno de los ocho municipios del país que tienen un observatorio de datos.

-Aplausos-

Esta herramienta nos llena de orgullo porque genera e integra información territorial clave para la formulación de políticas públicas basadas en datos, realidades, así como también agiliza y moderniza procesos administrativos. IDEMSa tiene un rol importante para garantizar la transparencia y apertura de la información pública de este gobierno.

Salta necesita crecer, crecimiento, desarrollo, progreso (*Aplausos*). Por eso estamos poniendo orden en la ciudad,



pensando en todos los salteños. El área centro de nuestra ciudad tiene 5.300 comerciantes registrados formalmente, que dan trabajo y han sido beneficiados con el "Plan de Ordenamiento del área centro", que cubre setenta manzanas del micro y macrocentro.

Nuestros comerciantes generan trabajo, dan trabajo a mucha gente y saben que ellos pueden seguir creciendo, seguir trabajando porque de ellos depende el desarrollo y el progreso de Salta. Es un hecho del compromiso de este municipio, compromiso de recuperar espacios públicos y de mantener el orden en el centro de la ciudad, teniendo en cuenta que es un reclamo histórico de los comerciantes.

-Aplausos-

También, eliminamos once tributos municipales en conjunto con una modificación del régimen de habilitaciones. Ahora es más simple para los pequeños contribuyentes.

Buscamos agilizar el proceso administrativo, simplificando los requisitos, con el objetivo de ayudar a revitalizar las actividades económicas, productivas y comerciales tan golpeadas por la pandemia del Covid 19. La modificación de la Ordenanza 15.547 que el Concejo Deliberante acompañó, va a permitir que los comerciantes puedan ejercer sus actividades con los permisos y habilitaciones debidamente otorgados, dentro del marco de la legalidad.

Este es el camino, todos juntos impulsando normativas claras que simplifiquen los tramites. Es importante seguir eliminando burocracias y las históricas complicaciones con la que se encontraban los vecinos.

Me encanta que podamos trabajar junto al Concejo en esta línea, porque es una agenda que nos pide la ciudadanía, es nuestra obligación cuidarlos, acompañarlos. Por ello avanzamos con la

recuperación y el reordenamiento y de los espacios públicos.

Y no se trata, ni se trató de una iniciativa arbitraria o caprichosa de esta gestión ni de esta intendenta, sino de un reclamo histórico de miles de ciudadanos que durante años tuvieron negado el uso justo del espacio público, comerciantes sufriendo la competencia desleal e ilegal.

-Aplausos-

Hoy los salteños y turistas pueden volver a disfrutar de forma segura las peatonales y el parque San Martín.

Es cierto que el plan de reordenamiento del centro de la ciudad estuvo y está atravesado por situaciones conflictivas, claro que lo sabemos, hay demasiada desigualdad en Salta lo dije en el comienzo de mi discurso, Salta es una de las provincias más desiguales de la Argentina. Pero afortunadamente viene primando el sentido común, el dialogo, los acuerdos, la capacidad de encontrar soluciones con todos los sectores. Mi agradecimiento para el trabajo de todo el equipo que ha hecho posible esto.

El ordenamiento del centro de la ciudad se lleva adelante justamente con una perspectiva que reconoce lo que estamos viviendo y que reconoce a los feriantes como trabajadores indispensables dentro de nuestra economía social.

Por eso, a través de una mesa de permanente diálogo, donde estamos a disposición y se puso a disposición de los trabajadores informales todas las herramientas que tiene el Municipio desde el Área de desarrollo como del Área del Ente de Desarrollo Económico, todo esto fue acompañando a un ordenamiento con inclusión, porque esa es la clave, es ordenamiento con inclusión.

-Aplausos-

Así lo vamos logrando, vamos logrando ordenar el centro, mientras muchos grupos informales dependían de esta informalidad se van insertando.

Hoy mi reconocimiento a quienes trabajan desde un puesto en el Mercado



San Miguel, en nuevas ferias, que con muchísimo esfuerzo ellos avanzaron y están acompañando la reubicación de ellos mismos y sus familias en lugares más seguros, higiénicos, más estables.

Así que, mi reconocimiento para todos los trabajadores informales que han acompañado y que realmente me llena de orgullo la mayoría mujeres que hoy tienen su puesto y no trabajan en la vía pública (*Aplausos*).

Sé que no es fácil. Por ello, brindamos la asistencia técnica y económica a cada caso. Aquí se ha trabajado y se viene trabajando individualmente con cada caso; acompañándolos. Y no importa en definitiva, entiendo que hay muchos que quieren generar conflictos o fomentar, pero estoy orgullosa, creo que a partir del diálogo del sentido común vamos todos los sectores avanzando. Y por eso este municipio va a seguir propiciando el orden de la ciudad, el cuidado de la vía pública, poner en valor los espacios públicos son todas prioridades de los salteños, todos queremos vivir en una ciudad que nos de orgullo.

Lo haremos sin dejar a nadie atrás, es un ordenamiento que los salteños reclamaban, la violencia no es el camino. Me duele que algunos quieran fomentarla, fomentar la división y el no entendimiento, pero desde aquí, desde este lugar vamos a seguir apostando al diálogo, marcando el orden como un eje central. (*Aplausos*).

Y acá les quiero contar que, en poco tiempo iniciaremos un proceso de reconversión y reactivación de nuestro querido Parque San Martín. Vamos a crear un espacio público, en el cual todos lo puedan vivir y disfrutar: vecinos, turistas que llegan a la ciudad, por eso tomamos la decisión de concesionar parte del espacio para devolverle un valor al Parque; hay que invertir en infraestructura, amabilidad en el entorno, la cuestión ambiental, la reforestación.

En la primera etapa; se va a licitar y se va a trabajar en un nuevo parque infantil, en la zona del lago y el sector gastronómico.

Estamos recorriendo un camino de transformación, queremos transformar (*Aplausos*). Y lo que nos une en este camino de transformación, nos une un valor supremo, que es el de trabajar para los salteños. Por eso tenemos la obligación de trabajar todos juntos, por un proyecto que permita la Salta que todos queremos. Una Salta que progrese. Una Salta que nos llene de orgullo. Una Salta en la que todos estemos orgullosos de vivir.

-Aplausos -

Debemos moldear los debates que nuestro tiempo necesita, elevando la discusión, mostrando nuestros valores e ideales, respetando la disidencia que nos enriquece y nutre a todos, pero sobre todo a la democracia. Pero lo hagamos siempre poniendo a Salta como el norte y único fin. Hacer una Salta mejor.

Siento que la mayoría de los dirigentes políticos, el Gobernador, quienes integran el Poder Legislativo, ustedes los concejales están de acuerdo conmigo en que hay que revalorizar la política (*Aplausos*), dejando de lado mezquindades y dejando de lado discusiones personalistas y enfocarnos diariamente en trabajar para Salta y para los salteños (*Aplausos*).

Y tan importante es eso que, tan importante es que tomemos ese camino que así lo estamos haciendo. Es el camino que estamos recorriendo.

Agradecida con el gobierno nacional, agradecida con el Gobernador Sáenz con quien estamos evaluando nuevos proyectos de obras para la ciudad, y agradecida de mis colegas intendentes por la agenda de trabajo que nos une en el área metropolitana, con temas comunes, donde el único norte que nos importa sea el de Salta.



Es deber de nuestra generación continuar lo que empezaron quienes nos precedieron (*Aplausos*). Todo el equipo de mi gobierno sabe que nuestra única obligación es mejorarle la vida a la gente; resolver los problemas diarios de esta ciudad que no para de crecer. Crear un entorno favorable para que las pymes de la ciudad crezcan, y para que los sectores populares tenga nuevas oportunidades.

Gracias de corazón a los vecinos y las vecinas por su constante apoyo, por sus palabras de aliento y por no bajar los brazos, por no perder la fe y en la capacidad de seguir haciendo juntos para una ciudad que avance.

Dejo así inaugurado oficialmente el periodo de sesiones ordinarias.

-Aplausos prolongados en el recinto-

\*.\*.\*.

#### PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile). - Solicito al Cuerpo pasar a un Cuarto Intermedio, a los efectos de despedir a la señora Intendente Municipal y a las autoridades presentes.

-Asentimiento-

SR. PRESIDENTE (Madile). - Se pasa a cuarto Intermedio.-

-Se retira del recinto la señora Intendente, Bettina Romero, junto a sus funcionarios, lo acompaña el señor Presidente y los concejales-

-Son las horas 9:35`-

-Se reanuda a horas: 09:58`-

\*.\*.\*.

#### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde dar tratamiento al primer punto del Orden del Día de la resolución de presidencia 09/22.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados.

-Se lee-

#### **BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 01/22.-**

#### **I.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES**

**1.1.- En el Expte. C°N° 135-0083/22.-** Los concejales Alberto Salim y Laura Saravia, solicitan que por Presidencia se requiera a la Secretaría de Desarrollo Urbano, informe de obras ejecutadas o en ejecución durante el año 2021. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.- En el Expte. C°N° 135-0300/22.-** La concejala Carolina Am, informa la conformación de un monobloque denominado Primero Salta. (A comisión de Labor Parlamentaria).

#### **1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA**

**1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-0098/22.-** La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a dejar sin efecto las disposiciones contenidas en el Libro II, Título XIX, Tasa para la Prevención y Protección de las Personas y Bienes, artículo 95, inciso c). (A comisiones Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria y de Legislación General).

**1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-0233/22.-** El concejal Ignacio Daniel Palarik, presenta proyecto referente a declarar al año 2022, Año Aniversario: Las Malvinas son Argentinas. (A comisión de Legislación General).

**1.1.3.- En el Expte. C°N° 135-0324/22.-** Los concejales Pablo López, Eduardo Virgili y María Emilia Orozco, presentan proyecto referente a declarar el día 26 de marzo como Día Mundial de la Concientización sobre la Epilepsia. (A comisiones de Salud, Infancia y Tercera Edad y de Legislación General).

#### **1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION**

**1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-3962/21.-** El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la exención del canon correspondiente al proyecto 192-block D Escuela de Electromecánica. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-0173/22.-** Los concejales Ignacio Palarik y Malvina Gareca, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de reductores de velocidad en calles Bartolomé Mitre y Dean Funes y realice la apertura de calles Pachi Gorriti y Tejada en su intersección con las vías del ferrocarril. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.3.- En el Expte. C° N° 135-0175/22.-** Los concejales Ignacio Palarik y Malvina Gareca, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación e instalación de juegos, mobiliario urbano y mantenimiento de plaza Mitre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.4.- En el Expte. C° N° 135-0177/22.-** Los concejales Ignacio Palarik y Malvina Gareca, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo e instalación de luminarias en diferentes arterias de la zona céntrica de la ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-0181/22.-** El concejal Ricardo Colque, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Arenales al 1.500. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-0195/22.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en pasaje San Cayetano al 600, entre calles Pedro Pardo y Benito Graña. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-0228/22.-** El concejal Ricardo Colque, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecutes obras de bacheo en calle 12 de Octubre al 300. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-0262/22.-** El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecutes obras de bacheo en avenida Hipólito Yrigoyen al 2100. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-0263/22.-** El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el desmalezado, limpieza, recolección de



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"  
"2022 – 40° Aniversario, Las Malvinas son Argentinas"

1° Sesión Ordinaria  
3° Reunión

residuos e iluminación de espacios públicos de villa El Sol. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad.)

**1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-0264/22.-** El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, tareas de desmalezado, iluminación, forestación e instalación de aparatos de gimnasia en plaza Eduardo Falú. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad.)

**1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-0303/22.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el cese de acciones de deforestación, tala, desmonte o movimiento de suelo en las serranías de este. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-0315/22.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la ejecución de trabajos de reparación de calzada en la intersección de calles Luis Güemes y Necochea. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-0320/22.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la ejecución de trabajos de reparación de calzada en calle San Luis, entre calles Islas Malvinas y Gorrii. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

### 1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

**1.3.1.- En el Expte. C° N° 135-0176/22.-** Los concejales Ignacio Palarik y Malvina Gareca, presentan proyecto referente a solicitar al Poder Ejecutivo Provincial realice diversas obras en el playón deportivo ubicado en calle Mitre al 2500. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación.)

### 1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUDES DE INFORMES

**1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-0182/22.-** El concejal Ricardo Colque, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre arterias pavimentadas, repavimentadas y en las que se realizaron trabajos de bacheo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-0187/22.-** El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar a la Sub Secretaría de Espacios Públicos, informe sobre el tratamiento del Expte. N° SG-62294/21, referido a las construcciones de locales en barrio Castañares. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones.)

**1.4.3.- En el Expte. C°N° 135-0265/22.-** El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe si los consorcios existentes en el barrio Castañares cumplen con lo dispuesto en la Ordenanza N° 14.830, Registro Único de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**1.4.4.- En el Expte. C°N° 135-0271/22.-** El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe motivos por los cuales no se permite que los titulares de nichos realicen trabajos de refacción. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad.)

**1.4.5.- En el Expte. C°N° 135-0283/22.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe referente a una obra en barrio San Nicolás II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

### 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.- En el Expte. C°N° 82-4658-SG- 2022.-** El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0016/22, mediante el cual se designa las personas que conforman el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales (UEPE). (A comisión de Legislación General.)

**2.2.- En el Expte. C°N° 82-057533-SG-2021.-** El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 043/22, mediante el cual se declara de interés municipal la donación de dos desfibriladores, efectuada por la empresa ASOCIART S.A. aseguradora de riesgo de trabajo. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria.)

**2.3.- En la Nota SIGA N° 1181/22.-** El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0061/22, mediante el cual se deja sin efecto el Decreto N° 0916/14 y se establece que la autoridad de aplicación de la Ordenanza N° 11.887, Programa de Presupuesto Participativo, será la Jefatura de Gabinete. (A comisión de Legislación General.)

### 3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**3.1.- En el Expte. C° N° 135-0810/20 y 135-0812/20.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 102/20, referente a desmalezado y limpieza en plaza 25 de Mayo de barrio 20 de Junio y erradicación de micro basural en un espacio ubicado en barrio Solidaridad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad.)

**3.2.- En el Expte. C°N° 135-02221/20.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 063/21, referente a obras de enripiado en arterias de barrio Democracia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**3.3.- En los Exptes. Cs° N°s 135-0709/21 y 135-0710/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 0361/21, referente a obras de pavimento en barrios Limache y 1° de Mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**3.4.- En los Exptes. Cs° Ns° 135-1120/21, 135-1121/21, 135-1122/21, 135-1149, 135-1150 y 135-1151/21.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 212/21, referente a pavimentación de arterias en diversos barrios de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**3.5.- En el Expte. C° N° 135-1468/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 420/21, referente a obras de cordón cuneta, pavimento y red de cloacas en barrio Santa Mónica. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones.)

**3.6.- En el Expte. C° N° 135-1499/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 292/21, referente a instalación de aparatos de gimnasia en el parque 20 de Febrero. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad.)

**3.7.- En los Exptes. Cs° N°s 135-1565/21 y 135-2132/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 440/21, referente a incorporar al Plan de Obras Públicas correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2022 obras de pavimentación en diferentes calles de zona este de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**3.8.- En los Exptes. Cs° Ns° 135-1914/21 y 135-1923/21.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 400/21, referente a pavimentación de arterias en barrio Democracia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**3.9.- En el Expte. C°N° 135-2131/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 428/21, referente a obras de pavimentación en calles de barrio Limache. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo.)

**3.10.- En los Exptes. Cs° N°s 135-2256/21; 135-2358/21 y 135-2481/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 447/21, referente a incorporar al Plan de Obras Públicas correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"  
"2022 – 40° Aniversario, Las Malvinas son Argentinas"

1° Sesión Ordinaria  
3° Reunión

2022 obras de pavimentación en diferentes calles de la zona sur este de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.11.-En el Expte. C°N° 135-2340/21.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 480/21, referente a obras de pavimentación en arterias de barrio 14 de Mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.12.-En el Expte. C°N° 135-2356/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°449/21, referente a obras de pavimentación en pasajes de barrio Unión. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

**3.13.-En el Expte. C°N° 135-2335/20.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°109/21, referente a obras de pavimentación en calles adyacentes a la Escuela N° 4.774 Juan José Valle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.14.-En el Expte. C°N° 135-2484/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°460/21, referente a obras de nivelado, enripiado y cordón cuneta en avenida Combatientes de Malvinas y calle la Comparsita de villa Santa Ana. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.15.-En el Expte. C°N° 135-2924/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 577/21, referente a conformar una mesa de trabajo con organismos provinciales, para abordar distintos temas referentes a las urbanizaciones que construye el Instituto Provincial de la Vivienda. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.16.-En el Expte. C°N° 135-3012/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N°089/21, referente al Programa de Regularización e Integración de Barrios Populares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.17.-En el Expte. C°N° 135-3103/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°626/21, referente a obras de pavimentación en arterias de barrio La Loma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.18.-En el Expte. C°N° 135-3168/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°611/21, referente a adecuar la señalización vial de circulación en la intersección de calle Alaska y avenida De Las Américas de villa Mónica. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.19.-En el Expte. C°N° 135-3169/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°628/21, referente a reparar los bancos ubicados en Campo Histórico de la Cruz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.20.-En el Expte. C°N° 135-3203/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 087/21, referente a la pérdida de líquido sanguinolento en calle Buenos Aires al 600. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.21.-En los Exptes. C°N°s 135-3859/21; 82-86773-SG-17 y 82-45275-SG-19.-** La Procuración General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación de Solicitud de Informe N° 099/21, referente al contrato con la empresa Plumada S.A. (A comisión de Legislación General).

**3.22.-En el Expte. C°N° 135-2634/21.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 493/21, referente al retiro de escombros de plaza Dr. José Vicente Solá. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.23.-En el Expte. C°N° 135-03021/21 y 135-3024/21.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 622/21, referente a obras de pavimentación en arterias de barrios Parque la Vega y Lamadrid. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.24.-En el Expte. C°N° 135-3447/21.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta,

remite Resolución N° 0692/21, referente al relevamiento de especie arbórea ubicada en avenida República del Líbano al 400. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.25.-En el Expte. C°N° 135-3504 /21.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 696/21, referente a microbasurales en barrio El Rosedal. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.26.-En el Expte. C°N° 135-2463/21.-** La Secretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 438/21, referente a la creación de puesto fijo de castración. (A comisión de Legislación General).

**3.27.- En el Expte. C°N° 135-0486/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 113/21, referente a pavimentación de arterias en barrio María Esther. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.28.- En los Exptes. C°s N°s 135-0584/21, 135-1188/21, 135-1235/21, 135-1236/21, 135-1237/21, 135-1297/21 y 135-1299/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 268/21, referente a pavimentación de arterias en barrio María Esther. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.29.- En los Exptes. C°s N°s 135-0540/21, 135-0676/21, 135-0804/21, 135-0905/21, 135-1272/21, 135-1273/21 y 135-1385/21.-** La Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 267/21, referente a la ejecución de obras públicas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.**

**4.1.-En el Expte. C°N° 135-3852/21.-** El Secretario Legislativo, Dr. Gerónimo Amado presenta informe de instrumentos legislativos correspondiente al período de sesiones de los años 2020 y 2021. (A comisión de Labor Parlamentaria).

**4.2.- En el Expte C°N° 135-3956/21.-** El Centro Argentino de Socorro Mutuos, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.3.-En el Expte. C°N° 135-3964/21.-** El señor Rodolfo Gil, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa sobre los Rodados. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-0017/22.-** La señora Petrona Rosa Marcial, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.5.-En el Expte. C°N° 135-0034/22.-** El señor Orlando Adrian Choque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa sobre los Rodados. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-0046/22.-** La señora Dora Gladis Bejarano, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.7.- En el Expte C°N 135-0085/22.-** La Asociación Mutual del Personal de la Universidad de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.8.-En el Expte. C°N° 135-0089/2.-** La Fundación H.O.Pe de ayuda al niño con cáncer, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.9.- En el Expte. C°N° 135-0095/21.-** El señor Félix Miguel Sosa Papelnac, solicita condonación de deuda en concepto Tasa sobre los Rodados. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"  
"2022 – 40° Aniversario, Las Malvinas son Argentinas"

1° Sesión Ordinaria  
3° Reunión

**4.10.- En el Expte. C°N° 135-0097/22.-** La señora Yolanda Ceferina Tapia, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.11.-En el Expte.C°N°135-0105/22.-**El Centro Vecinal de barrio San Ramón, solicita obras públicas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.12.-En el Expte.C°N°135-0108/22.-**Vecinos de villa Floresta, solicitan de forma urgente la creación de un destacamento policial en la zona. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.13.-En el Expte. C° N° 135-0114/22.-** El Centro Vecinal de barrio La Floresta, solicita donación de espacio verde ubicado en la intersección de calles Hermenegildo Diez y Juana Manuela Gorriti. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.14.-En el Expte. C°N° 135-0120/22.-**El señor Dardo David Fernández, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.15.-En el Expte. C°N° 135-0123/22.-**La señora Teresa del Valle Baiz, solicita donación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.16.-En el Expte. C°N° 135-0150/22.-** El señor Maximiliano Gerardo López, solicita la instalación de bebederos y grifos en plazas de la zona oeste alta de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.17.-En el Expte. C°N°135-0151/22.-** El señor Maximiliano Gerardo López, solicita la ejecución de trabajos de control de plagas y mantenimiento del lago del parque San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.18.-En el Expte. C°N° 135-0172/22.-**El Instituto de Humanidades Bachillerato Humanista Moderno, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.19.- En el Expte. C°N° 135-0190/22.-** La señora Mónica Alejandra Mazza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa sobre los Rodados. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.20.-En el Expte.C°N° 135-0203/22.-** El señor Claudio Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios.(A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.21.-En el Expte. C°N° 135-0213/22.-** Puesteros del Parque San Martín, informan sobre la huelga de hambre que realizan ante la imposibilidad de reubicación de la fuente laboral. (A comisión Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.22.-En el Expte. C°N° 135-0217/22.-** La Directora de la Escuela N° 4460 ChainWeisman de la Lagunilla, expone la problemática por ausencia transporte urbano de pasajeros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.23.-En el Expte. C°N° 135-0229/22.-**La señora Silvia María Moreno, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.24.-En el Expte. C°N° 135-0245/22.-**La señora María del Socorro Cardozo, manifiesta irregularidades en atención y trámites para la excepción del pago del Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.25.- En el Expte. C°N° 135-0279/22.-** El señor Edgar Marz, solicita que en el pago anual de Contribución que Incide sobre los Cementerios se otorguen beneficios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.26.- En el Expte, C°N° 135-0288/22.-** La señora Cintia Plaza Cazon, solicita medidas de seguridad en barrio San Cayetano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.27.-En el Expte. C°N° 0110068-94038/12-0.-** La Secretaría de Tierras y Bienes del Estado, solicita la modificación de la Ordenanza 14.812. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Legislación General).

**4.28.- En la Nota N° 36 de fecha del 28/12/21.-**La Directora General de Control de Gestión del Ministerio de Seguridad y Justicia, remite gestión realizada en virtud de lo solicitado mediante Declaración N° 006/21 referente a la instalación de cámaras de seguridad en barrio Aerolíneas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.29.-En el Nota SIGA N° 0383/22.-**El Tribunal Administrativo de Faltas, remite informe trimestral correspondiente al período comprendido entre los meses de octubre a diciembre del año 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 5.578. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.30.-En el Expte. C°N° 1100388-20942/2022-0.-** La Secretaría de Tierra y Bienes del Estado de la Provincia de Salta, solicita desafectación de espacio de uso público correspondiente a barrio La Paz. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.31.-En el Expte. C°N° 82-060964-SG-2016.-** El arquitecto Gustavo Meyer, presenta proyecto especial condominio costanera. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.32.- En el Expte. C°N° 135-0332/22.-** El señor Yuri Talamilla, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa sobre los Rodados. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.**

**5.1.- En el Expte. C° N° 135-3926/21.-** La señora Marta Margarita Canavides, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.2.- En el Expte. C° N° 135-3982/21.-** El señor Mario Emilio Valverde, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.3.- En el Expte. C° N° 135-3998/21.-** La señora Liliana Edith Palacios, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.4.- En el Expte. C° N° 135-0002/22.-**La señora Patricia Susana Medina González, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.5.- En el Expte. C° N° 135-0026/22.-**La señora Máxima Subelza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.6.- En el Expte. C° N° 135-0049/22.-** La señora María Adelaida López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo



Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.7.- En el Expte. C° N° 135-0093/22.-**El señor Félix Miguel Sosa Papelnac, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.8.- En el Expte. C° N° 135-0101/22.-**La señora Elvira Emerenciana Figueroa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.9.- En el Expte. C° N° 135-0145/22.-**La señora Dora Olga Guaymas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.10.- En el Expte. C° N° 135-0158/22.-**El señor Víctor Ramón Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.11.- En el Expte. C° N° 135-0204/22.-**La señora María Luisa Tejerina Rivera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.12.- En el Expte. C° N° 135-0231/21.-** La señora Gladys Isabel Aguirre, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.13.- En el Expte. C° N° 135-0272/22.-**El señor José Carrizo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

### INCLUSIÓN DE EXPTE.S.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Salím.

SR. SALÍM.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera que el Expediente 3030/22 también se ingrese en la comisión de Medio Ambiente, porque va a la comisión de Obras Publicas, tiene que ver con los desmontes que se están realizando en la zona de Tres Cerritos, y hay muchísimos reclamos de los vecinos por esta deforestación que se está realizando.

Entonces, creo que amerita que también pase por Medio Ambiente para ver cuál es el impacto de esta situación.

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 01/22, con la inclusión solicitada.

-Resulta Aprobado-

\*\*\*

### FIJACIÓN DÍA DE SESIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, establecido en el Artículo 2°, inciso b) de la Resolución N° 009/22, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° del Reglamento Interno: Fijar día y hora en la que deberán de celebrarse las Sesiones Ordinarias del presente periodo legislativo.

Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFIN.- Gracias, señor Presidente.

Es para mocionar que las sesiones ordinarias se realicen los días miércoles a las 16:00 horas como habitualmente lo hacemos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración la moción presentada por el concejal Gauffín.

-RESULTA APROBADO-

\*\*\*

### -CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito al concejal José Gauffín y Ana Paula Benavides a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Así se hace-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada esta Sesión.

-Son las horas: 10:01-



\* \* \*

## INSTRUMENTOS LEGALES

**RESOLUCIÓN N° 008 C.D.-**

**Ref.: Expte. C° N° 135-0363/22.-**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** los días miércoles a horas 16:00, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante,

de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución N° 374/10 y modificatorias, Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----

**Dr. GERÓNIMO AMADO**  
**Secretario Legislativo**  
**Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta**